Plato Magdalena, 30 de septiembre de 2026

Doctora:
VALERIA PINTO JARAMILLO
Abogada
C.C 1.004.284.337de Plato Magdalena
Cll 5 # 11- 62 , barrio Henequen
Plato magdalena.

Ref: Solicitud de Oferta.

Cordial Saludo,

Con el presente me permito informarle, que la administración que presido mediante estudio previo de justificación y previo el análisis de su hoja de vida, decide suscribir con usted contrato de prestación de servicios bajo la modalidad cuando no exista pluralidad de oferente cuyo objeto sería: "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y PRESTAR APOYO JURIDICO AL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA EN MATERIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO".**

Para tales efectos me permito anexarle copia de dicho estudio con el fin que conozca los pormenores de la futura contratación.

De aceptar nuestro llamado para la celebración de la orden deberá presentar dentro de los próximos Dos (2) días hábiles una propuesta acorde con lo establecido en los estudios previos y en la cual acompañarán la documentación que demuestre su experiencia. En este orden de ideas deberá anexar la siguiente información:

a. Propuesta escrita.
b. Profesional.
c. Tarjeta Profesional de Abogado.
d. Certificado de vigencia Tarjeta Profesional.
e. Fotocopia ampliada de la Cédula de Ciudadanía.
f. Certificación de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades del Oferente.
g. Hoja de Vida Única Persona Natural.
h. Fotocopia de la Libreta Militar (si es hombre).
i. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
j. Fotocopia del Certificado de antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
k. Certificaciones antecedentes judiciales.
l. Certificación sobre pagos de seguridad social y aportes parafiscales al perfeccionamiento y en la ejecución del contrato (Art 50 Ley 797 e inciso segundo y parágrafo 1º del Artículo 41 de la Ley 80 y Articulo 23 de la Ley 1150/07). El pago a salud y pensión debe acreditarlo para la realización de cada pago derivado del contrato.
m. Registro Único Tributario expedido por la DIAN.

Esperando una pronta respuesta.

ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal Plato - Magdalena

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor Juridico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo